

OFRECE PRUEBA C.P.A -5.

SRA. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL.

**AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA Y
OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.**

EXPTE. 135/22.

**PALACIO CELSO ROMULO, abogado, apoderado mp 1393,
cas, en representación de la parte actora,** de las condiciones personales que
constan en autos, a VS. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo

y forma a ofrecer la siguiente prueba:

1 OFRECE PRUEBA TESTIMONIAL.

Solicito se cite como testigos los cuales deberán deponer conforme al
interrogatorio que se acompaña a:

1.- ROMANO GUSTAVO ALBERTO, DNI 34.282.602, con domicilio en
ruta 344 km 7, Los Sosa , Monteros , provincia de Tucumán.

2.- MOLINA PEDRO ANTONIO, DNI 25.963.322, con domicilio en calle
Calchaqui S/N , Bº Mataderos , Monteros , provincia de Tucumán.

INTERROGATORIO.

1.- Por las generales de la ley.

**2.- Si conoce el testigo a, COSTILLA MANUEL ALEJANDRO, de razón de
sus dichos.**

**3.- Si sabe y le consta a que se dedicaba laboralmente ,COSTILLA
MANUEL ALEJANDRO, en el año 2020, 2021, de razón de sus dichos.**

4.- Si es de público y notorio.

JUSTICIA.-